

Bogotá D.C, junio 26 del 2024

LAM-138-220-2024

ASUNTO: Envío orden de desembolso No. 4 anticipo RUBRO MATERIALES (REEMBOLSO) contrato 138 de 2023.

AL: Señor Ingeniero Civil
MARIO HUMBERTO QUIROGA
Director de Interventoría Contrato 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023
Medellín - Antioquia

Respetado Ingeniero:

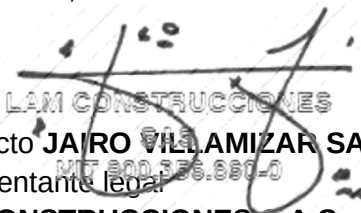
Comedidamente me permito enviar la orden de operación No. 4 del 26 de junio de 2024, la cual corresponde a la orden de reembolso de gastos No. 4 por valor de \$ 108.912.555, los cuales deben reembolsarse a la sociedad LAM CONSTRUCCIONES S.A.S, de acuerdo con las facturas anexas.

Es de precisar que las facturas fueron emitidas por las empresas CEMEX DE COLOMBIA S.A y HIERROS HB S.A, y se está solicitando el **reembolso únicamente por el rubro No. 1 del plan de inversión del anticipo COMPRA DE MATERIALES.**

De igual manera la primera hoja del RUT de LAM CONSTRUCCIONES S.A.S y la certificación bancaria de la misma empresa emitida por Bancolombia donde se puede observar que es una cuenta corriente con No. 37924961662.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,



Arquitecto **JAIRO VILAMIZAR SALCEDO**
Representante legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S